

1. Sistema Vasco de Salud

ACCESIBILIDAD AL SISTEMA

La accesibilidad es uno de los principios rectores del sistema sanitario, pero continúa siendo también uno de sus principales retos, particularmente en estas circunstancias por los efectos del Covid. Las listas de espera y las demoras para recibir atención sanitaria, requieren de un impulso en la reducción de las demoras que siga garantizando que la cirugía oncológica tenga una demora inferior a 30 días, y que el resto de pacientes quirúrgicos no superen los 6 meses de espera en Osakidetza, lo que va a suponer un importante esfuerzo tras la superación de las secuelas de la Covid.

Para seguir mejorando la accesibilidad al sistema sanitario, resulta también fundamental potenciar la figura de la enfermería, avanzando hacia un modelo donde la indicación enfermera se desarrolle en su plenitud impulsando así un sistema más resolutivo.

MANTENER UN SISTEMA DE SALUD CENTRADO EN LAS PERSONAS MEDIANTE LA IMPLANTACIÓN DE LA MEDICINA BASADA EN EL VALOR (VBHC)

El sistema de salud tiene entre sus responsabilidades evaluar los resultados en salud que estamos alcanzando y establecer las medidas necesarias que garanticen aportar el máximo valor posible a la ciudadanía. Es necesario conocer el impacto que la acción en salud está teniendo en las personas y confirmar con ellas que se han conseguido los resultados en salud esperados. Para conocer este impacto la base son estándares internacionales avalados y una metodología que posibilite medir con rigor dichos resultados.

Avanzar en un sistema de salud basado en el valor nos permite rediseñar la asistencia hacia una atención integrada centrada en la persona. Una atención que, partiendo de la evidencia científica, permite empoderar al paciente, en la toma de decisiones compartida, en base a sus propios resultados clínicos y de calidad de vida.

En esta línea de trabajo se van a desarrollar en Osakidetza los sistemas de información para incorporar los resultados de la medicina basada en valor. Asimismo, se priorizará la implantación de la medicina basada en valor en las enfermedades definidas en el Plan Oncológico.

HUMANIZACIÓN

Como instituciones absolutamente orientadas a las personas, el Departamento de Salud y Osakidetza seguirán profundizando en la cultura de humanización en la atención, para una mejora de la calidad asistencial y una mayor satisfacción de pacientes y profesionales.

Estas políticas de humanización se concretan, por ejemplo, en líneas de trabajo como la formación en competencias y habilidades relacionales; diseño de espacios sanitarios más amables, seguros y confortables; plan de atención a la fragilidad de la persona mayor; o actuaciones dirigidas a pacientes pediátricos. O en acciones como el envío de medicamentos a domicilio desde farmacia hospitalaria.

La evolución
tecnológica está
permitiendo la
incorporación en
Osakidetza y el
Departamento de
Salud de nuevas
herramientas al
servicio de una
atención más
inmediata y accesible
para las personas.

Como compromiso para esta legislatura, se plantea la elaboración y puesta en marcha de una estrategia de humanización de Osakidetza, que sistematice y dé entidad a todas las actuaciones que se vienen realizando y que se puedan precisar en el futuro.

EMPODERAMIENTO DE PACIENTES

En una sociedad avanzada y democrática como la nuestra, las personas importan, cada persona cuenta. Además, los y las pacientes más informados y responsabilizados obtienen mejores resultados en salud.

Así, se desarrollará completamente el programa Osasun Eskola, para formar y ayudar a las y los pacientes a tomar las mejores decisiones para prevenir y realizar el seguimiento de su propia enfermedad.

RENOVACIÓN DE LA CARPETA DE SALUD

Mediante la Carpeta de Salud de Osakidetza, se facilita a la población de Euskadi el acceso a su información sanitaria (Historia Clínica) de una manera segura, a través de un dispositivo con acceso a Internet, desde cualquier lugar del mundo, durante las 24 horas los 365 días del año. En algunos casos también es posible interactuar de forma no presencial con profesionales sanitarios empoderando así a los y las pacientes.

Con la implantación de una nueva arquitectura informática, se desplegará la **nueva Carpeta de Salud** en la que, aprovechando la evolución tecnológica, se incorporarán nuevas herramientas como la gestión de las notificaciones de los programas de cribado de cáncer de mama, colon y cérvix; nuevas posibilidades de acceso y visualización de nuevos informes, o la posibilidad de acceder al registro de voluntades anticipadas. Este proceso de transformación digital, pretende avanzar hacia modelos centrados en el y la paciente, de forma que éste asuma un rol mucho más activo en la gestión de su propia salud. Con la nueva Carpeta de Salud de Osakidetza se intentará duplicar la cifra de usuarios y usuarias diferentes y de los accesos anuales.

E-SALUD

El desarrollo de nuevas tecnologías para mejorar el acceso a la atención y la salud es ya una realidad. De hecho, las nuevas capacidades digitales en e-salud se implementan en Osakidetza para dar paso al uso diario por parte de OSIs, pacientes, investigadores e investigadoras, con el objetivo de garantizar una atención segura y de alta calidad para la salud. Lograr este objetivo va a requerir prestaciones de atención clínica mediante la aplicación de capacidades avanzadas, como el aprendizaje automático basado en la evidencia, apoyo a las decisiones clínicas y alertas inteligentes.

Para avanzar en la e-salud, Osakidetza también va a realizar un esfuerzo para personalizar la atención a través de la medicina de precisión y para ayudar así en el diagnóstico de enfermedades y la focalización de tratamiento a pacientes mediante el uso de datos en tiempo real. El uso de terapias digitales basadas en la evidencia como opciones de tratamiento a través de teléfonos inteligentes, tabletas y otros dispositivos personales, también se implantarán en Osakidetza progresivamente.

**ADQUISICIÓN, MEJORA,
MODERNIZACIÓN Y
ADECUACIÓN DE CENTROS,
ESTRUCTURAS
Y EQUIPAMIENTOS**

Para seguir
avanzando en una
atención cercana, de
calidad y accesible.

MEDICINA PERSONALIZADA DE PRECISIÓN

La medicina personalizada de precisión es aquella que hace posible adaptar la intervención médica a las características individuales de cada persona y, en consecuencia, aplicar intervenciones preventivas, diagnósticas o terapéuticas en aquellos grupos de pacientes que obtendrán un beneficio de las mismas. Esta medicina personalizada de precisión no supone necesariamente un manejo único para cada persona, sino la capacidad de clasificación de las y los pacientes en diferentes subpoblaciones, cuyas características hacen que, por ejemplo, tengan diferente susceptibilidad a desarrollar ciertas enfermedades o que puedan responder de manera diferente a un mismo tratamiento.

El desarrollo de la medicina personalizada o de precisión viene acompañado, además de la mencionada selección de grupos de pacientes, de un cambio de paradigma en investigación, con diseño de estudios para poblaciones seleccionadas en las que se evaluarán intervenciones diseñadas en función de dianas terapéuticas específicas.

Como avance en esta línea de trabajo, se incorporará la tecnología de secuenciación masiva de última generación y con criterios de eficiencia a la red de diagnóstico.

SEGURIDAD DEL PACIENTE

La seguridad de los y las pacientes es un aspecto clave en el proceso de modernización de Osakidetza, así como un pilar básico en la sostenibilidad del sistema de salud. La certeza de que el riesgo cero no existe en la asistencia sanitaria debe ser un estímulo, ya que no existe una solución sencilla y única que, implementada de forma aislada, mejore la seguridad del paciente. Por ello, los principales objetivos pasan, por una parte, por la evaluación de los resultados de la Estrategia de Seguridad del Paciente 2017-2020, en consonancia con los compromisos de buen gobierno de transparencia y rendición de cuentas y, por otra parte, por garantizar la continuidad de las líneas de acción y proyectos implantados mediante una **nueva estrategia 2021-2030**, que incorporará el conocimiento y aprendizaje adquirido en Osakidetza durante estos últimos años. Asimismo, es fundamental identificar nuevos retos y líneas de trabajo a desarrollar en el futuro, dirigidos a lograr una asistencia sanitaria cada vez más segura.

La calidad asistencial y la modernización del sistema de salud tienen mucho que ver con la adecuación y la renovación de equipamientos, tecnología e instalaciones.

Así, en esta legislatura se abordará un plan específico de mejora y modernización de instalaciones, tecnología y equipos sanitarios. El plan contemplará, entre otras, las siguientes medidas: renovación de centros de Atención Primaria y centros hospitalarios; renovación escalonada de equipamientos de Rayos X y equipos de anestesia; modernización y ampliación de bloques quirúrgicos, salas de endoscopia, hemodinámica, radioterapia y demás equipos médicos e instalaciones de hospitales.

Se seguirá avanzando en accesibilidad universal a las organizaciones sanitarias vascas, puesto que todas y cada una de las personas tenemos y vamos a tener diferentes capacidades funcionales a lo largo de nuestra vida. De forma progresiva en las infraestructuras ya existentes y, desde su diseño inicial, en todas las nuevas infraestructuras.

Elementos instrumentales

EXCELENCIA EN LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y HOSPITALARIA

Para mantener un alto nivel de especialización, innovación y resultados clínicos, en línea con los servicios de referencia de nuestro entorno.

A lo largo de esta legislatura, además de la finalización y apertura de los centros de salud cuyas obras están iniciadas, se culminarán las obras, y entrará en funcionamiento el nuevo edificio principal del Hospital Universitario Araba (Txagorritxu).

Por otra parte, la construcción de un centro de alta resolución en Tolosa permitirá albergar todas las especialidades médicas y quirúrgicas de carácter ambulatorio e incluirá, además, quirófanos y equipos para el desarrollo de la cirugía mayor ambulatoria, así como hospital de día médico-quirúrgico y medios de diagnósticos avanzados (endoscopia, resonancia magnética, TAC, radiología convencional).

EMERGENCIAS

Emergentziak-Emergencias es la organización de Osakidetza encargada de realizar la coordinación de las urgencias y la asistencia sanitaria de emergencias en todo Euskadi, y entre sus objetivos está mejorar día a día la calidad asistencial y prestar un servicio eficiente al conjunto de la población. Por ello va a actualizar su modelo de gestión de personal y la comunicación interna entre profesionales, va a continuar renovando los medios materiales y sus herramientas tecnológicas y tiene también previsto revisar todas aquellas cuestiones organizativas y procedimentales que le son necesarias para ofrecer un mejor servicio de emergencias a la sociedad vasca.

CENTRO VASCO DE TRANSFUSIÓN Y TEJIDOS HUMANOS

El Centro Vasco de Transfusión y Tejidos Humanos de Osakidetza, además de continuar innovando e investigando, va a adoptar todas las medidas necesarias para seguir garantizando el abastecimiento y el buen uso de la sangre y los tejidos en Euskadi. Así, tiene previsto incrementar el número de donaciones mediante la recuperación de aquellas colectas de abastecimiento perdidas o modificadas durante la pandemia Covid y va a utilizar las más modernas tecnologías para, desde la seguridad y en especial con la relacionada con las enfermedades infecciosas emergentes, proceder a la extracción, el procesamiento y el almacenamiento de la sangre y tejidos.

OSATEK

Reducir los tiempos de espera para todas las personas que necesiten realizarse una resonancia magnética en Euskadi hasta los 30 días es uno de los objetivos de la empresa pública Osatek. Así, se darán nuevos pasos para dotar a Osatek de una plantilla estructurada y estable, para garantizarle un equipamiento suficiente en número y tecnológicamente avanzado y para que sus sistemas informáticos se integren completamente con Osakidetza. De esta manera, mejorará la asistencia que se presta a las personas y también las condiciones de trabajo para su personal.

La salud es uno de los valores más apreciados para la sociedad vasca y su sistema de salud, una de sus instituciones más valoradas.

Todos y todas debemos contribuir a su consolidación y mejora. Para ello, se continuará investigando y evaluando, junto a los y las profesionales, en implantar todas aquellas

**UNA GESTIÓN FARMACÉUTICA
INNOVADORA, SOSTENIBLE Y
ADAPTADA A LAS NECESIDADES
EN SALUD**

Continuar avanzando, en
materia de medicamentos,
en eficiencia, calidad,
accesibilidad y uso
adecuado.

iniciativas que permitan optimizar la experiencia y conocimientos de los equipos profesionales.

Así, se trabajará para recuperar y consolidar las listas de espera quirúrgica por debajo de las ratios marcados en el Decreto 65/2006, que actualmente se sitúan en los niveles más bajos del Estado y entre los más bajos de Europa: cirugía oncológica en 30 días naturales; cirugía cardiaca en 90 días naturales.

Además, se mantendrá una **política de alta especialización en Unidades de Referencia** para conseguir mejores resultados en salud, allí donde existe una relación demostrada entre el número de casos tratados y los resultados obtenidos.

En línea con este protagonismo experto, se identificarán y potenciarán aquellas líneas con posibilidades de optar a Centros, Servicios y Unidades de Referencia del Sistema Nacional de Salud (CSUR) o de pertenecer a las Redes Europeas de Excelencia.

Garantizar la sostenibilidad del sistema de salud y asegurar el acceso a medicamentos innovadores a un precio razonable requiere de un diálogo colaborativo y continuo con la industria farmacéutica, para establecer un modelo de relaciones que permita a Euskadi el desarrollo de escenarios basados en resultados en salud y de gestión de una medicina más personalizada y de precisión. Con este objetivo, es necesario profundizar en una gestión adecuada, innovando en la mejora continua de una prescripción eficiente y de calidad.

Para ello se precisan nuevas funciones en materia de legislación de productos farmacéuticos, ya que esta competencia ha sido recientemente transferida a Euskadi. En paralelo, se va a desarrollar en toda su extensión el Decreto 29/2019, de 26 de febrero, sobre servicios de farmacia y depósitos de medicamentos en las residencias para personas mayores; así se prestará una atención farmacéutica de calidad a las personas residentes y se dotará a nuestro sistema de salud de una **Unidad de Farmacia Sociosanitaria** para el suministro centralizado de los medicamentos a las residencias mediante un sistema de dosis personalizadas.

Asimismo, se consolidará y aumentará el nivel de integración de las oficinas de farmacia en el Sistema Vasco de Salud, mediante la prestación de servicios orientados a la comunidad, en relación con el uso de los medicamentos, la prevención y la promoción de la salud, y a través del desarrollo de programas de atención farmacéutica.

Finalmente, para seguir garantizando la universalidad y con el objeto de que toda persona en Euskadi pueda acceder a la medicación prescrita por su profesional de referencia, se mantendrá la aplicación del Decreto 447/2013 de ayudas al copago para pensionistas y otros colectivos, con el compromiso de revisar y, en caso necesario, actualizar las cuantías destinadas a este fin.

Elementos instrumentales

UN SISTEMA DE SALUD EN EL QUE CONVIVEN UN POTENTE SERVICIO PÚBLICO Y EL SECTOR PRIVADO

En un equilibrio que aporta eficiencia, especialización, conocimiento e impulso económico.

PROFESIONALES EN RED

El sistema de salud de Euskadi se ha construido con el trabajo, el compromiso y la cooperación de sus profesionales, personas que cuidan a personas y cuya satisfacción y capacitación son un objetivo para el Departamento de Salud.

El Sistema Vasco de Salud siempre se ha caracterizado por mantener un equilibrio entre el sector público y el sector privado, lo que ha permitido dar una respuesta adecuada a las demandas sanitarias de la sociedad vasca. Desde el Departamento de Salud se mantendrán los conciertos con aquellas organizaciones o entidades que aportan bienestar y una mayor especialización al Sistema Vasco de Salud y que, a su vez, generan tejido empresarial en la sociedad.

CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO Y CONDICIONES LABORALES

Con medidas para el incremento de plantilla, mejorar las condiciones laborales, y favorecer la conciliación.

La vocación del Departamento de Salud es la de promover la salud y el bienestar, así como atender y cuidar tanto a pacientes como a todas las personas que trabajan en el Sistema Vasco de Salud.

Desde el punto de vista de la adopción de medidas de gestión, se renovará y aumentará la plantilla, aportando así mayor estabilidad laboral a Osakidetza mediante la convocatoria de 4.000 plazas en OPEs en el periodo 2020-2024, aplicando nuevos modelos de selección y promoción profesional aprobados en el Parlamento Vasco.

Junto a los y las profesionales, se revisará el acuerdo de condiciones laborales y se implantarán nuevas medidas de conciliación familiar y personal, así como un sistema de movilidad abierto y programas de conciliación corresponsable del personal sanitario, con medidas de flexibilidad horaria y teletrabajo. Además, se trabajará el concepto “empresa saludable”, para favorecer aún más la cultura de la salud y el bienestar en el ámbito laboral y seguir apostando por un ambiente amable con las personas.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Como aspectos fundamentales para una mayor satisfacción profesional, una mejor atención a las y los pacientes y unas organizaciones más excelentes.

Las nuevas realidades demográficas, sociales, sanitarias y, también pandémicas, implican nuevas necesidades de formación y capacitación.

Desde un modelo de organización con liderazgo compartido se dará impulso a la formación, capacitación y sensibilización de las y los profesionales como agentes activos de la actualización permanente del sistema de salud, independientemente de cuál sea su categoría profesional, nivel asistencial u organización de servicio.

Derivado del momento histórico actual, se van a impulsar programas de formación específicos entre el personal facultativo y de enfermería, en especial en la detección, seguimiento y tratamiento de enfermedades emergentes.

TRABAJO EN EQUIPO Y EN RED

Promover y cuidar la salud requiere sinergias y cooperación, con el protagonismo y la implicación de todas y todos.

Contamos con un sistema de salud integrado por personas que cuidan a personas. Por profesionales con un alto grado de compromiso, competencia y reconocimiento social.

**IMPULSO Y REFUERZO DE
LA ATENCIÓN PRIMARIA**

Como nivel asistencial de mayor proximidad a la ciudadanía, para garantizar una mayor accesibilidad y evitar inequidades y desigualdades en salud.

Un sistema de salud que valora, promueve e impulsa el trabajo en equipo y en red de profesionales de distintos ámbitos para atender las necesidades en salud de la población vasca.

En el impulso del modelo de integración y continuidad asistencial, es imprescindible la aportación, comunicación y coordinación entre profesionales de distintas redes y estructuras, de forma que sean las y los pacientes quienes estén siempre en el centro de la atención.

TRABAJAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Es un compromiso estratégico del Sistema Vasco de Salud, tanto en el nivel asistencial como en el organizativo.

Favorecer la equidad entre hombres y mujeres en Euskadi, además de un objetivo asistencial, debe ser también parte integrante de la cultura organizativa. Garantizar la equidad entre hombres y mujeres en el Sistema Vasco de Salud requiere de una reflexión y compromiso estratégico y a la par concreto que, de forma explícita, tiene su punto de partida en el **I Plan para la igualdad de mujeres y hombres 2020-2023 de Osakidetza**. Así, y en colaboración con todos los agentes implicados, este Plan identifica ámbitos y problemas profesionales en los que va a ser necesario incorporar la perspectiva de género para su abordaje.

Se pondrán en marcha iniciativas concretas que permitan reducir la brecha salarial o aumentar el número de mujeres en puestos de dirección y decisión, equiparando el porcentaje de jefaturas al porcentaje total de mujeres de la plantilla, son ejemplos de medidas concretas que se implantarán en esta XII legislatura.

2. Atención Primaria

Resulta imprescindible seguir reforzando la Atención Primaria como nivel asistencial de mayor proximidad a la ciudadanía, garantizando una mayor accesibilidad y evitando inequidades y desigualdades en salud. Para ello, este nivel asistencial tendrá su propio espacio que se verá reflejado con la creación de una nueva Subdirección de Atención Primaria, dependiente de la Dirección de Asistencia Sanitaria de Osakidetza. Con este cambio estructural se avanzará hacia una mayor integración asistencial como palanca de cambio fortalecedora del ámbito de la Atención Primaria.

Asimismo, se ampliará y homogeneizará la cartera de pruebas diagnósticas que puede solicitar el personal médico de Atención Primaria, con el fin de evitar desplazamientos al hospital por parte de los y las pacientes, así como posibilitar que la consulta de Atención Primaria sea más resolutive. Por ejemplo, en lo referido a resonancias o analíticas complejas.

Además, la fisioterapia en Atención Primaria se integrará, de forma progresiva, en la cartera de servicios de Osakidetza. Así, se verán beneficiadas las personas afectadas por patología osteomuscular. También se va a incrementar la inversión para la modernización